



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

CÓDIGOS N°: 0180 (Plan 1985) y 11031 (Plan 2016)

**MATERIAS: EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y SISTEMAS
DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS
CON TIC**

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL.

PROFESORA: ROIG, HEBE IRENE

1° CUATRIMESTRE 2023

AÑO: 2023

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CODIGOS N°: 0180/1985 y 11031/2016

MATERIAS:

EVALUACIÓN DE PROYECTOS Y SISTEMAS

DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS CON TIC

MODALIDAD DE DICTADO: PRESENCIAL ajustado a lo dispuesto por REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL ¹

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: EF

CARGA HORARIA: 96 HORAS

1° CUATRIMESTRE 2023

PROFESORA: ROIG, HEBE IRENE

EQUIPO DOCENTE:²

AYUDANTE DE PRIMERA: RODRÍGUEZ JENSEN, MARÍA ALICIA

Evaluación de proyectos y sistemas
Diseño, gestión y evaluación de proyectos educativos con TIC

a. Fundamentación y descripción

La gestión de proyectos educativos con tecnologías asume desafíos tales como la construcción permanente de la coherencia entre las tecnologías utilizadas y la base pedagógica que orienta el proyecto, la complejidad de la estructura profesional que debe intervenir en su planificación y desarrollo, el diseño y desarrollo de recursos y medios de comunicación, así como también, la comprensión y análisis de las políticas educativas involucradas.

La sistematización de los procesos de gestión se orienta a través de herramientas del campo de la planificación y la evaluación que cobran sentido acorde al marco de contextos y políticas educativas tanto institucionales como nacionales e internacionales. En este sentido, la viabilidad y el desarrollo de los proyectos requieren el estudio de los nuevos requerimientos de evaluación y acreditación que pretenden garantizar la calidad educativa.

En esta asignatura, proponemos un abordaje comprensivo y crítico de la gestión de los proyectos educativos con tecnologías contemplando el estudio de sus dimensiones política, institucional, curricular, didáctica y tecnológica. Se analizan casos de gestión y evaluación en proyectos educativos con viejas y nuevas tecnologías, dando especial lugar a la educación virtual en la educación superior.

b. Objetivos:

- Introducir a las y los estudiantes en el campo del diagnóstico, planeamiento, desarrollo, y evaluación de proyectos educativos con tecnologías de la información y la comunicación.
- Abordar, a través de casos, la complejidad de políticas y prácticas de gestión de proyectos educativos con tecnologías con el fin de promover la reflexión crítica sobre las mismas.

¹ Establece para el dictado de las asignaturas de grado durante la cursada del Bimestre de Verano, 1° y 2° cuatrimestre de 2023 las pautas complementarias a las que deberán ajustarse aquellos equipos docentes que opten por dictar algún porcentaje de su asignatura en modalidad virtual.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

- Brindar herramientas conceptuales y prácticas a fin de construir criterios para el diseño, gestión y evaluación de este tipo de proyectos atendiendo a los contextos y sentidos pedagógicos de las prácticas educativas.

c. Contenidos:

Unidad 1: La gestión de proyectos educativos con TIC

Las nociones de “gestión”, “planificación” y “evaluación”. Planificación y evaluación como herramientas de gestión. Innovación, calidad y evaluación. Políticas para la inclusión de tecnologías en la enseñanza en el sistema educativo. Programas nacionales y jurisdiccionales de TIC en la enseñanza.

Unidad 2: La evaluación de proyectos en el contexto de la gestión

Programas y proyectos en educación. Tipologías de la evaluación. Evaluación de diagnóstico, de procesos, resultados e impacto. Evaluación preordenada y evaluación comprensiva. Enfoques evaluativos: posibilidades y límites. Diseño y evaluación de proyectos con tecnologías para la enseñanza. Validez de la evaluación.

Unidad 3: Gestión curricular

Planeamiento y evaluación curricular. Enfoques en el diseño curricular. Planes de estudio y prácticas de enseñanza. Enfoques participativos en la evaluación del curriculum y de la docencia. Investigación-acción y cambio educativo. El uso de cuestionarios en la evaluación de la enseñanza virtual.

Unidad 4: Evaluación del sistema educativo

Evaluación de centros educativos: escuelas eficaces y evaluación para la mejora. Los operativos de evaluación de la calidad en Argentina. Dispositivo nacional de evaluación Aprender; Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos (PISA-OCDE); los rankings universitarios. Evaluación y acreditación universitaria en Argentina. Gestión y evaluación de la educación a distancia. Evaluación del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED).

Unidad 5: La profesionalización de la gestión educativa

Debates y desafíos en torno a la gestión como práctica profesional. Informatización de la gestión. Información y toma de decisiones. La cultura de la performatividad y los límites de la profesionalización en los ámbitos educativos.

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

Unidad 1: La gestión de proyectos educativos con TIC

Bibliografía obligatoria

Cabero Almenara, J. (2004) Cambios organizativos y administrativos para la incorporación de las TIC a la formación. Medidas adoptar. *EDUTEC Revista electrónica de tecnología educativa* N° 18- nov.04.

Casassus, J. (2000) Problemas de la gestión educativa en América Latina (la tensión entre los paradigmas de tipo A y el tipo B). [Consulta: 17/11/2015] Disponible en:

https://docs.google.com/document/d/1XTE9Vmtداب_d42Ub1Bfeo5rOZLV_CrxN1GHxrbTxP7k/edit?hl=en_US

Ezpeleta, J. (2004) Innovaciones Educativas. Reflexiones sobre los Contextos en su implementación. En *Revista Mexicana de Investigación Educativa* Vol. IX. Número 21. COMIE. México. DF. Pp. 403 – 424.

Laurelli, E., García, A. y Guido, L. (2011) El devenir de la planificación estratégica. América Latina hacia la búsqueda de utopías. Presentación en *Colloque Métropoles des Amériques “Inégalité, conflicts et*

gouvernance”, Montreal, 3 et 4 octobre 2011.

Valenzuela González y Ramírez Montoya (Eds) (2019) *Innovación educativa: tendencias globales de investigación e implicaciones prácticas*. Barcelona: Octaedro.

Bibliografía complementaria

Angulo Rasco, J. F. (1990) *Innovación y evaluación educativa*. Málaga: Secretariado de publicaciones, Universidad de Málaga.

Botero Chica, C. A. (2007) Cinco tendencias de la gestión educativa *POLITÉCNICA* No. 5 agosto - diciembre de 2007, pp.17 – 31.

Fullan, M. (2002) El significado del cambio educativo: un cuarto de siglo de aprendizaje, en *Profesorado, Revista de currículum y formación del profesorado*, 6 (1–2), 2002.

McGinn, N. y Porter, L. (2005) El supuesto fracaso de la planificación educativa en América Latina. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* (México), XXXV, 3er-4to trimestres. [Consulta: 17/11/2015] Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=27035404>

Roig, H. (2017). Educación basada en las tecnologías de la comunicación e información en el contexto actual de Argentina. *Revista de Educación Media (REM)*. Universidad del Pacífico. Santiago, Chile. Número 6, Volumen 6, Año 2016-2017.

Sander, B. (1994) Gestión educativa y calidad de vida. *Revista La Educación*, Washington, DC, OEA, año 38, n. 118, 1994, p. 237-264.

Unidad 2: La evaluación de proyectos en el contexto de la gestión

Bibliografía obligatoria

Barragán Cordero, D. y Torres Castillo, A. (2017) *La sistematización como investigación interpretativa crítica*. Bogotá: Editorial El Búho.

Eisner, E. (1998) *El ojo ilustrado*. Barcelona: Paidós.

Nirenberg, O. (2013) *Formulación y evaluación de intervenciones sociales*. Buenos Aires: Noveduc.

Roig, H. (2013) Evaluación preordenada y evaluación deliberativa: en busca de alternativas para la evaluación en la universidad. En M. Catalina Nosiglia (comp.) *La evaluación universitaria*. Buenos Aires: EUDEBA.

Stake, R. (2006) *Evaluación comprensiva y evaluación basada en estándares*. Barcelona. Ed. Grao.

Bibliografía complementaria

Claro, M. (2010) *Impacto de las TIC en los aprendizajes de los estudiantes*. Estado del arte. Santiago de Chile, Naciones Unidas.

House, E. (1994) *Evaluación, ética y poder*. Madrid: Morata.

Rubio, M. J. (2003) Enfoques y modelos de evaluación del e-learning. *RELIEVE*, v. 9, n. 2, p. 101-120. http://www.uv.es/RELIEVE/v9n2/RELIEVEv9n2_1.htm

Unidad 3: Gestión curricular

Bibliografía obligatoria

Díaz Barriga, Á. (2005) Evaluación curricular y evaluación de programas con fines de acreditación. Cercanías y desencuentros. Conferencia Magistral en el VIII Congreso Nacional de Investigación Educativa. Hermosillo, Sonora.

Elliott, J. (1993) *El cambio educativo desde la investigación acción*. Madrid: Morata.

Roig, H. (2021) Futuro de la evaluación y desarrollo docente: tres perspectivas para el debate. En Fernández Lamarra (Ed.) *Evaluación, desarrollo, innovación y futuro de la docencia universitaria*. Red Iberoamericana de Investigadores en Evaluación de la Docencia. Ciudad de Buenos Aires: Editorial FEDUN.

Santos Guerra, M. A. (2003) *Una flecha en la diana. La evaluación como aprendizaje*. Madrid: Narcea S.A. Eds.

Bibliografía complementaria

Litwin, E. (2009) La evaluación de la docencia: plataformas, nuevas agendas y caminos alternativos. Ponencia presentada en el I Coloquio Iberoamericano "La evaluación de la docencia universitaria y no universitaria: retos y perspectivas". RIIED-UBA. Buenos Aires 9 al 11 de noviembre de 2009.

Moreno Olivos, T. (2014) Posturas epistemológicas frente a la evaluación y sus implicaciones en el curriculum. *Revista Perspectiva Educacional. Formación de Profesores*. Enero/14, Vol. 53(1), Pp. 3-18.

Rueda Beltrán, M. y de Diego Correa, M. (2012) La evaluación docente en educación superior: uso de instrumentos de autoevaluación, planeación y evaluación por pares en *Voces y Silencios: Revista Latinoamericana de Educación*, Vol. 3, No.2, 59-76 ISSN: 2215-8421.

Unidad 4: Evaluación del sistema educativo

Bibliografía obligatoria

Blanco, R. (Dir.) (2008) *Eficacia escolar y factores asociados en América Latina y el Caribe*. OREALC / UNESCO Santiago.

Ferreiro, E. (2005) La internacionalización de la evaluación de los aprendizajes en la educación básica. *Revista Avance y Perspectiva* (Publicación oficial del CINVESTAV, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, Mx), 24, 1, 37-43.

González, A. y Roig, H. (2018) Normativa de educación a distancia para la universidad argentina: avances y desafíos pendientes. *Revista Virtualidad, Educación y Ciencia*, Año 9 - Número 16 – junio 2018. ISSN: 1853-6530. Disponible en: <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/vesc/article/view/20480/20135>

Juárez Jerez, H. (2012) El cambio organizativo frente a los entornos virtuales de enseñanza y aprendizaje. *Propuestas para la gestión*. *Revista VEsC*. Año 3 Número 4/12. En Internet: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/vesc/article/view/1888>

Nosiglia, M. C. (comp.) (2013) *La evaluación universitaria*. Buenos Aires. EUDEBA.

Roig, H. (2019) Evaluar las evaluaciones. Un ejercicio necesario para reubicar el lugar y el valor de la evaluación de la educación. Segundo Congreso Nacional de Educación, Universidad y Comunidad (EDUCO). Universidad Nacional de San Luis.

Roig, H. (2020). La calidad de la enseñanza en tiempos de virtualización. *Citep. Centro de Innovación en Tecnología y Pedagogía*. <http://citep.rec.uba.ar/covid-19-ens-sin-pres/>

Tiana Ferrer, A. (1996) La evaluación de los sistemas educativos. *Revista Iberoamericana de Educación*. Número 10, enero-abril 1996.

Bibliografía complementaria

Bañuelos, A. y Montero, G. (2017) La evaluación de la educación a distancia. Propuesta de una guía para la autoevaluación. *Hamut'ay*, 4 (1), 31-44. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.21503/hamu.v4i1.1394>

Lloyd, M. W.; Ordorika, I.; Rodríguez-Gómez Guerra, R. (2011) Los Rankings Internacionales de Universidades, su impacto, metodología y evaluación. México DF: DGEI-UNAM. En Internet:

<http://www.dgei.unam.mx/cuaderno7.pdf>

Marquis, C. (2014) Dos décadas de evaluación universitaria en Argentina, en Atairo et al, Evaluación y acreditación universitarias: actores y políticas en perspectiva. Buenos Aires: Universidad de Palermo.

Rubio Gómez M.J. (2015) Indicadores, experiencias y problemas en la evaluación de la educación a distancia. En Morocho M. y Rama C. (Eds): *Los problemas de la evaluación de la educación a distancia en América Latina y el Caribe*. UTPL Ecuador, pp. 87 – 101.

Unidad 5: La profesionalización de la gestión educativa

Bibliografía obligatoria

Ball, S. (2001) “La gestión como tecnología moral: un análisis ludista”. En S. Ball, *Foucault y la educación: disciplinas y saber*. Madrid: Morata.

Dopico Mateo, I. (2003) “Metaevaluación: ¿por qué y para qué?”. *Revista Cubana de Educación Superior*, Vol. 23, N° 3, pags 43-58. En Internet: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/169693>

Ball, S. (2015) (VIDEO) Estandarización y docencia. Programa “La entrevista Educativa”. Duración 22’42”. En Internet: <https://www.youtube.com/watch?v=yXi7Foad7O0>

Bibliografía complementaria

García, L.; Manzione, M. A.; y Zelaya, M. (2015) *Administración y gestión de la educación. La configuración del campo de estudio*. Editorial: Universidad Nacional de Quilmes.

Gurmendi, M. L. y Kaufman, E. (2013). Comunidades y redes en la innovación: software y back office. El caso de los comités del SIU en la Argentina. En <https://www.siu.edu.ar/documentos-de-interes/>

Teare, Davies y Sandelands (2002) *Organizaciones que aprenden y formación virtual*. Barcelona, Gedisa.

e. Organización del dictado de la materia:

Se dicta en modalidad presencial. De forma transitoria, y según lo pautado por la resolución REDEC-2022-2847-UBA-DCT#FFYL, el equipo docente puede optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%) en modalidad virtual mediante actividades exclusivamente asincrónicas.

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar en esa modalidad se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción.

- Carga Horaria:

Materia Cuatrimestral: La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

f. Organización de la evaluación:

OPCIÓN 1

Régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF)

Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17.

Regularización de la materia:

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Para ambos regímenes:

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

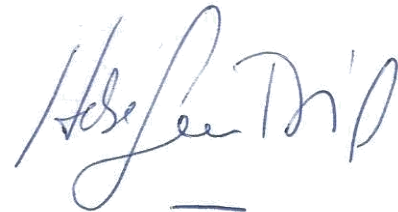
La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.



Firma

Aclaración: Hebe Irene Roig

Cargo

